

Guayaquil, Agosto 1 de 1.997

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE "TELECOMUNICACIONES DEL ECUADOR TDE  
S.A.",**  
Ciudad..

En mi calidad de Comisaria de "Telecomunicaciones del Ecuador TDE S.A.", por el año 1.994, cumpliendo con las disposiciones del Estatuto Social y Art. 321 Num. 4to. de la Ley de Compañías, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas del desarrollo económico, administrativo y contable, así como la Situación Financiera de "Telecomunicaciones del Ecuador TDE S.A.", con la siguiente opinión:

Que los señores administradores de la compañía han cumplido con responsabilidad las normas legales y estatutarias.

Que de la revisión a los registros contables se estableció que éstos han sido llevados con honestidad y de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que considero que sus estados financieros y resultados presentan razonablemente la situación financiera de "Telecomunicaciones del Ecuador TDE S.A." a diciembre 31 de 1.994.

Muy atentamente,

  
Nina Vaca Erazo



8 AGO 1997